

Señor
 Muy magníficos y
 muy nobles señores

Francisco garria vecino desta ciudad de origueta en la semana
 santa pasada. Pedia de la Ciudad de Cartagena por el ca-
 mino publico y real con una carga de pescado con un cavallo.
 Suyo el qual pescado manifesto a los dezmeros ser para esta
 Ciudad de origueta y pago los dichos acostumbrados y le-
 dicion al balan de gracia el qual vras mercedes mandaron ver
 huyendo ansigunado las guardas de esta noble Ciudad de muer-
 cia quedien estar puestas por el alcalde de sacas le tomaron
 el cavallo diciendo que no lo tema registrado y que ansi lo han
 Juzgado por perdido vras mercedes no ignoran la concordia
 que esta assentada e vsamos entre esta ciudad y esta que
 los vecinos dellos no sean obligados de registrar los Camallos q.
 trahen los vecinos en su sermicio siendo de la misma tierra
 el tal vecino y cavallo. y esta Ciudad siempre a manteni-
 do y mantiene el dicho conuerto y punto y ansi no hazen
 registrar ni manifestar a los vecinos de esta Ciudad los cana-
 llos que trahen en su sermicio a esta Ciudad y ansi quanto
 podemos supplicamos y encargamos a vras mercedes que
 el dicho fran.º garria como vecino de esta Ciudad de origue-
 ta y estando en nuestra fe y palabra por razon de la dha
 concordia no permita sea molestado ni herido aggravia-
 ni dano alguno. y sean seruidos le manden restituir el dho
 Cavallo o el precio por lo qual fue vendido lo qual tenemos
 por cierto vras mercedes mandaron ansi mandar. y proveer
 por observacion de la buena vecindad y costumbre e si lo co-
 tra no mandaren lo qual recibimos vras mercedes nos mande